

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Cádiz.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio 1987), modificada por Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE 5 julio 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
Expediente: CA-00940/2013 Matrícula: CA006004BC Titular: LOZANO CARDENAS, FRANCISCO Domicilio: AVDA. PONCE DE LEON N° 35 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2013 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA SIN APORTAR 22 DISCO/S DESDE LA FECHA 12/01/2013 HASTA LA FECHA 03/02/2013. CIRCULA EN VACIO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA TACOGRFO DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: CA-01502/2013 Matrícula: 4961FWT Titular: COMERCIAL SOURALIT SL Domicilio: C/ GES AVALL, 13 Co Postal: 08570 Municipio: TORELLO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Mayo de 2013 Vía: A384 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CADIZ EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% PESAJE REALIZADO POR EQUIPO INSPECCIÓN TRANSPORTES JUNTA DE ANDALUCIA , BASCULAS NUMERO 4706 Y 4707 . SE ENTREGA TICKET DE PESAJE. TRANSPORTA SACOS SOURATIT AUTOCLAVABEL (SERRIN) Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: CA-01518/2013 Matrícula: MA005703CP Titular: EDALFRIO SL Domicilio: CL/ CARRIL CRUZCAMPO, 68-70 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. CADUCADA EL 29-02-12 Y SIN VISAR DESDE ENERO-2012.TRANSPORTA PRODUCTOS CONGELADOS PARA REPARTO. Normas Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: CA-02152/2013 Matrícula: 2493CGY Titular: GARCIA NIETO, FRANCISCO MIGUEL Domicilio: APOLO XI,35 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2013 Vía: A2000 Punto kilométrico: 19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA CEMENTO.-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: CA-02645/2013 Matrícula: 8693DYB Titular: ORTUÑO PUCHE JOSE MANUEL Domicilio: CTRA PINOSO, KM 6 PJ LA RABOSERA Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2013 Vía: A384 Punto kilométrico: 43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGODONALES HASTA UTRERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA MUEBLES VARIOS. EL CONDUCTOR CARECE DE DATOS EN SU TARJETA DE CONDUCTOR PARA TACOGRFO DIGITAL DESDE FECHA 27.09.13 21:24H HASTA 09.10.13 06:30H HORARIO UTC. TAMBIÉN CARECE DE DISCOS DIAGRAMAS PARA TACOGRFO ANALOGICO EN ESTE PERIODO Y NO LLEVA A BORDO EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR CONFORME AL RTO E 561/06. CONDUCTOR MANIFIESTA VERBALMENTE QUE ESTUVO DE BAJA LABORAL POR ENFERMEDAD. PORTA UN CERTIFICADO NO FORMALIZADO CONFORME AL RTO REFERIDO ACREDITANDOLO LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700

<p>Expediente: CA-00122/2014 Matrícula: 8034FMS Titular: MEDINA GARCIA DE VEAS, FRANCISCO Domicilio: C/ MAJON N° 3 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MALAGA EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 6:00 HORAS, ENTRE LAS 15:44 HORAS DE FECHA 11/10/13 Y LAS 23:34 HORAS DE FECHA 11/10/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. REALIZA DISCRECCIONAL A MALAGA SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: CA-00187/2014 Matrícula: 8553BMF Titular: ISABEL MARIA ALVAREZ DOMINGUEZ Domicilio: PLAZA FERNANDEZ VIAGA 6 1° D Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2013 Vía: A480 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO LIGERO. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. . TRANSPORTA VARIAS CAJAS DE MERCANCIA CONGELADA. CARECE DE DOCUMENTACION ALGUNA DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: CA-00280/2014 Matrícula: 5650BMG Titular: RAFAEL ANTONIO IÑESTA DOLS Domicilio: PS MAIGMONA 13 1 E Co Postal: 03550 Municipio: SANT JOAN D'ALACANT Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2013 Vía: A2001 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA POLA HASTA BENALMADENA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CANAPE TAPIZADO, NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR, EL CONDUCTOR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: CA-00540/2014 Matrícula: Titular: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GM 2011 Domicilio: CRTA.TARAGUILLA S/N Co Postal: 11369 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2014 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, REALIZADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (B.O.J.A. N° 241, Pag. 200), TODO ELLO EN BASE AL ART. 33.3 LOTT Y AL ART. 19 ROTT Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: CA-00840/2014 Matrícula: 0695DDF Titular: TRANS ELSANZ SL Domicilio: MIGUEL HERNANDEZ 4 Co Postal: 41907 Municipio: VALENCINA DE LA CONCEPCION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2014 Vía: NIV Punto kilométrico: 616,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RESTO DEL MUNDO HASTA NERVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:05 HORAS DE FECHA 23/01/2014 Y LAS 07:05 HORAS DE FECHA 24/01/2014 DESCANSO REALIZADO 9:44 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:20 HORAS DE FECHA 23/01/2014 Y LAS 07:05 HORAS DE FECHA 24/01/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DESDD EL 20-01-2014 HASTA EL 24-01-2014 INCLUSIVE, 4 DISCOS.- Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 13 de septiembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.